

SINTRAPOSTAL 4-72
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS
DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
NIT 900.994.547-6



FUNDADO EL 14 DE ABRIL DE 2016- REGISTRO SINDICAL NO. 1 20 DE ABRIL 20 DE 2016 MINTRABAJO

Bogotá, 5 de abril de 2021

Señora:

CLARA ISABEL VEGA

Presidente (e)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES

Señores:

COMITÉ EVALUADOR

Invitación Publica IP001 de 2021

SERVICIOS POSTALES NACIONALES

Asunto: Reiteración de observaciones

Queremos de manera clara advertir a la administración y el comité evaluador que a nuestro juicio están incurriendo en sendos errores al permitir no solo mejorar ofertas como en los casos mencionados en nuestro documento del pasado 23 de marzo donde entre otras cosas indicamos que oferentes como Camarca no cumplían con requisitos técnicos mínimos que eran insubsanables, sino que adicionalmente venimos siendo claros en que empresas como Busexpress no cuentan con la estabilidad financiera suficiente para poder cumplir a cabalidad con sus responsabilidades durante la ejecución del contrato, hemos tenido ahora conocimiento que esta empresa Busexpress interesada en la regional Norte, a 31 de diciembre de 2020 contaba con 3 accionistas únicamente registrados ante la cámara de comercio de Cartagena, por lo que no se entiende porque se le permite seguir participando y se avala su oferta cuando una de las exigencias del pliego es que si para cumplir con la flota propia lo hacían con asociados estos debían por lo menos contar con 6 meses de antigüedad en su registro de cámara y comercio, este hecho la descalifica automáticamente por no cumplir con la flota mínima requerida en los términos establecidos en el pliego, no entendemos cual es la investigación o claridad que tiene la empresa para seleccionarla si podría estar incurriendo en una ilegalidad fácilmente demostrable al adjudicarle sin cumplir el total de los requisitos legales, dicho lo anterior, queremos una vez más advertir que este tipo de acciones pueden llegar a tener consecuencias serias pues han sido advertidas y demostradas ampliamente por nosotros, así mismo la administración a contado con el tiempo suficiente para tener certeza de que lo manifestado en nuestros escritos es veraz.

Cordialmente,

Miguel Angel Mejia Bravo

C.C 79.877.735

Presidente

SINTRAPOSTAL 4-72

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. SINTRAPOSTAL4-72

Dirección: Carrera 7 N.º 12-25 Piso 10- Teléfonos: 3203101155 – 3013427873

Correo: sintrapostal472@gmail.com

Bogotá D.C.